Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 900.379.921

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SORAYA EUGENIA MANTILLA BERNAL** identificado(a) con **CC** número **32.670.134**, es pensionado(a) por **VEJEZ** en nuestro FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN S.A., desde el día **09 de diciembre de 2020**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 23 de febrero de 2022

Cordialmente,



Verónica Castañeda Estrada
Área de nómina y pagos
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022022320150

NOTARIA 6 BARRANQUILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEXTA DE BARRANQUILLA, D.E.I.&. P.
ACTA DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES
DCTO 1557 DE 1989 Y ART. 188 DEL C.G.P.

445

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) ante mí, **AYDEE CECILIA MERIÑO SALAZAR**, Notaria Sexta del Círculo de Barranquilla D.E.I & P., doy fe que compareció: **SORAYA EUGENIA MANTILLA BERNAL**, identificada con la Cédula de ciudadanía número 32.670.134 expedida en Barranquilla, Natural de Leticia Amazonas, de 58 años de edad, estado civil Soltera, profesión u ocupación Docente y residente en la Calle 77 No. 55 - 71 Barrio Villa Country teléfono 3006000302

QUIEN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO:

1. Mis generalidades de ley son como han quedado expresado anteriormente.-
2. Declaro que no estoy obligada a pagar por estar jubilada, debido a que soy mayor de 57 años de edad, la ley no me permite seguir cotizando pensión, por lo tanto, solo cotizo SALUD y ARL.

4. Que el (la)(los) declarante rinde esta declaración bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que le acarrea jurar en falso y no tiene ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración, la cual presta bajo su única y entera responsabilidad. LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA: Esta acta fue leída por el declarante, la encontró correcta y de acuerdo a sus manifestaciones la aprobó y en consecuencia la firma ante mí y conmigo. Esta declaración se rinde de manera libre y espontánea sin presiones de ninguna clase. El señor notario no responde por la veracidad de las manifestaciones de voluntad emitidas por los declarantes. Acto seguido el Notario da por terminada la presente diligencia y ordena la entrega al interesado del original de la misma, dejando constancia que la presente declaración se redactó a ruego de la parte interesada y que el declarante manifestó que todos los datos suministrados corresponden a la verdad, razón por la que se firma por los que en ella intervinieron. El declarante hace constar, que ha verificado cuidadosamente el contenido de esta declaración manifestando que toda la información consignada en este documento es la correcta. **LEA CUIDADOSAMENTE SU DECLARACIÓN, NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI RECLAMOS POSTERIORES**. La declaración extraprocesal se rinde de conformidad con lo establecido en el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989, en concordancia con lo expresado en el Núm. Art. 130 Decreto 2282 de 1989. Decreto Notariales: $13.800, IVA 2.622 Total 16.422Factura N° VAR-43192

LA DECLARANTE,

SORAYA EUGENIA MANTILLA BERNAL,
C.C. No. 32.670.134 expedida en Barranquilla

NOTARIA 6 DE BARRANQUILLA AYDEE CECILIA MERIÑO SALAZAR NOTARIA

AYDEE CECILIA MERIÑO SALAZAR
NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

Escaneado con CamScanner